

CIRCULAR No.027
Agosto 5 de 2025

DE : FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE
PARA : TÉCNICOS, DELEGADOS Y PRESIDENTES DE CLUBES
ASUNTO : INFORMACIÓN PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LAS PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN A EVENTOS.

1. La persona encargada en cada club, de diligenciar las planillas de los diferentes eventos, deben dar clic en el **botón "Liquidar"**, antes de enviar la planilla a la liga, por las siguientes razones:
 - a) Para asegurar que se mantenga el valor ordinario de las inscripciones, siempre que se envíen en las fechas establecidas, si no se liquida a tiempo, el sistema considerara el valor como extraordinaria.
 - b) Es fundamental verificar que todos los datos de la planilla estén correctos, porque una vez se dé clic en **"Liquidar"**, no será posible realizar modificaciones en la información registrada.
2. En la planilla de inscripción se cambió la información solicitada de la columna **CORREO ELECTRÓNICO**, por el **CÓDIGO ÚNICO VELOPRO**.
3. Este **CÓDIGO ÚNICO VELOPRO** (alfanumérico) se encuentran en la parte inferior de la foto del carnet digital, de cada registro.
4. La planilla única de inscripción debe ser diligenciada exclusivamente desde un computador y utilizando la aplicación Excel, para garantizar que los datos sean correctamente procesados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADA

ALBERTO HERRERA AYALA

Presidente

